



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°30

En Collipulli, a 17 de Octubre de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidenta(s) La Srta. Teresa Ringele Montanares, Concejala de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

Secretaria de actas la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. Patricia Plaza Vásquez
Sr. Ibar Leiva Quevedo
Sr. José Herrera Saldías
Sr. Pablo Pereira Pereira
Sr. Mario Grandón Castro

Presidenta (s) del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 08 de Octubre de 2013, a petición de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 3.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06 de Octubre de 2013, a petición del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 04, de Octubre de 2013, a petición del Departamento de Salud Municipal.
- 5.- Se pone en conocimiento del Concejo Municipal copia del Informe de Investigación Especial N° 61/2012, de la Contraloría Regional de la Araucanía y se entrega copia de este.
- 6.- Informe N° 159 del 15 de Octubre de 2013, de la DIDECO, que dice relación con Subvenciones Municipales.
- 7.- Análisis de PADEM año 2013.

VARIOS;

DESARROLLO:

1.- El Presidente pone en discusión las Actas anteriores:

El Concejal Pablo Pereira, manifiesta que dentro de la página 4, dentro del punto vario que el plateo solicitando una nueva protección para el corte que habría quedado en el Parque Santa Lucia (Cerro), faltó agregar que el alcalde se comprometió a ver dicha situación y a conversarlo dentro de la reunión técnica.

La Concejala Patricia Plaza, manifiesta que en la página 5, párrafo penúltimo faltó agregar su apellido al nombre dentro de la conversación, ya que así no se logra distinguir que Concejal Patricia se está identificando.

Por otra parte comunica la Concejala Patricia Plaza, que faltó agregar dentro del punto que planteo el Concejal Mario Grandón sobre el llamado a concurso público de Director del DAEM, que sí salía reflejado como punto dentro de la página 29 del PADEM 2013.

El Concejal Ibar Leiva, comunica que en la página 5, el último párrafo no corresponde ya que no se llegó a ningún acuerdo ni determinación, solo se debatieron ideas y diferencias de opiniones.

El Concejal Mario Grandón, informa que el apellido de la Sra. Magaly está mal escrito ya es Dewau.

Sin ninguna otra objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el acta anterior.

2.- Se le concede la palabra a la Sra. Mabel Llanos, para que proceda a explicar ante el Concejo la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 08, de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

Una vez analizada y detalla en todas sus partes dicha Propuesta de Modificación, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 096-30

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08 de Octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

Por otra parte, se solicita al Concejo incorporar dentro del Presupuesto Municipal Vigente el ingreso del Proyecto y los Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia denominado "Construcción Aulas de Emergencia Escuela F- 94 Villa Esperanza, Collipulli.

Y los recursos del Proyecto denominado " Construcción Juegos Infantiles y Aerobicos Diferentes Sectores Collipulli", bajo la modalidad P.M.U Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia.

Una vez analizada dichas solicitudes, se toma la siguiente determinación:

ACUERDO N° 096-30-I

El Concejo Aprueba el ingreso de recursos al Presupuesto Municipal Vigente para la ejecución del Proyecto denominado " Construcción Aulas de Emergencia Escuela F-94 Villa Esperanza, Collipulli" ello bajo la modalidad de P.M.U Línea de Emergencia.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

ACUERDO N° 096-30-II

El Concejo Aprueba la Ejecución del Proyecto denominado "Construcción Juegos Infantiles y Aeróbicos Diferentes Sectores Collipulli", bajo la modalidad P.M.U Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

3.- Se hace entrega al Honorable Concejo del Balance de Ejecución de Gastos y Deudas año 2013.

Todo esto para los fines y conocimiento que estimen convenientes.

4.- Se le concede la palabra al Sr. Reiner Salinas, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal para que presente ante el Concejo la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 06 de dicho Departamento.

Una vez finalizada la presentación, la Concejala Patricia Plaza, consulta porque se canceló o se cancela una cuenta antes de que pase por la aprobación del Concejo Municipal siendo que eso debería estar en conocimiento de ellos primeros antes de una posterior aprobación.

Se explica que en estricto rigor efectivamente nada puede ser cancelado sin la posterior aprobación del Concejo ya que sería una falta grave por parte del funcionario responsable pero también hay deudas como lo es la cuota del juicio que tiene un plazo y deben cancelarse si o si ya que es una determinación en tribunales o sino la municipalidad sería multada.

El Concejal Ibar Leiva, solicita que a futuro se ponga en conocimiento al Concejo de cualquier determinación antes de ser ejecutada, ya que la metodología actualmente implementada no es la correcta.

Siendo analizada y planteadas todas las opiniones y observaciones correspondientes se toma el siguiente:

ACUERDO N° 097-30

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06 de Octubre de 2013, del Departamento de Educación Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

5.- Se presenta ante el Concejo la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04, del Departamento de Salud Municipal, la cual es detallada y explicada en todas sus partes por el Sr. Cristian Fuentes, Encargado del área de Administración de dicho Departamento.

Una vez analizada y explicada en todas sus partes ante el Concejo, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 098-30

El Concejo Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 de Octubre de 2013, del Departamento de Salud Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

6.- La Presidenta(s) da a conocer y hace entrega de copia al Concejo del Informe de Investigación Especial N° 62/2012 de la Contraloría Regional de la Araucanía que dice relación sobre eventual falta de fiscalización del Comercio Ambulante de la Comuna de Collipulli, e investigación por sueldo excesivo de una funcionaria a contrata.

La Concejala Patricia Plaza, consulta por situación que ella habría planteado anteriormente que dice relación a ciertas irregularidades que estaría cometiendo una funcionaria Municipal, ya que estaría tramitando documentación de Bienes Nacionales con fines de lucro. Siendo reiterativos los reclamos a varios Concejales por la misma situación, por lo que ella solicita ver la posibilidad de que se realice alguna investigación.

El Sr. Oscar Fernández, comunica que ese tema se trató en una reunión anterior y el Sr. Alcalde informo que si no había un reclamo por escrito en el cual él pudiera apoyarse no podía realizar ninguna investigación, además anteriormente dentro de la fiscalización que realizó la Contraloría en relación al mismo tema determino que no corresponde sumario por ser un funcionario a honorarios que no tiene responsabilidad administrativa.

El Concejala Ibar Leiva, manifiesta envista de la situación y los acontecimientos, que lo que se podría hacer es ellos tomar como acuerdo emitir una nota dirigida al Sr. Alcalde solicitando que se haga la investigación correspondiente.

Una vez analizada dicha situación se determina enviar nota al Sr. Alcalde notificando la solicitud y entregando todos los antecedentes correspondientes para que se efectúe la investigación.

7.- Se da lectura al Informe N° 159 del 15 de Octubre de 2013, de la DIDECO, que dice relación con Subvención Municipales.

La Srta. Paola Martínez, Directora de la DIDECO comunica que la solicitud de ser incluidos dentro de la tabla del Concejo, es para solicitar cambio de objetivo de un proyecto social de la Organización Club de Gimnasia y Recreativo del Adulto Mayor FOR EVER a quienes se les adjudico una Subvención Municipal Extraordinaria.

La Presidenta del Club, comunica que el cambio de objetivo, es debido a que ellos como organización pretenden realizar un viaje a las termas y solicitan poder ocupar los recursos entregados por la subvención para financiar la alimentación y el traslado del viaje.

Una vez analizada dicha solicitud por el Concejo, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 099-30

El Concejo Aprueba el cambio de destino de la subvención extraordinaria año 2013, otorgada al Club de Gimnasia y Recreativo del Adulto Mayor "For Ever" de Collipulli, por un monto de \$ 200.000., ello para financiar viaje a las Termas

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

Por otra parte la Srta. Paola Martínez, comunica que se está trabajando en el diseño y organización de la muestra costumbrista dentro de la cual también se está trabajando con la Unión Comunal Mapuche y los Mapuches Urbanos ya que se pretende este año dentro del evento dar bastante fuerza al tema de la Cultura Mapuche a través del rescate de distintos elementos patrocinantes de la cultura.

Por lo tanto es importante considerar para el próximo mes recursos para subvenciones especiales ya que es más factible poder comprar materiales o insumos necesarios a través de la vía de la Organización que de la Municipalidad.

Al igual la Srta. Paola Martínez, aclara que en la anterior reunión de Concejo en forma involuntaria se entregó por error las bases de la Muestra Costumbrista las cuales no iban dirigidas al Concejo sino eran para ser analizadas en la reunión de Comité Técnico Administrativo, por lo que se piden las respectivas disculpas y se hace entrega de forma oficial de las Bases de Muestra Costumbrista para el análisis y posterior aprobación.

8.- La Presidenta(s) da lectura al informe N° 034 de la Dirección de Tránsito Municipal, donde se da respuesta a inquietudes planteadas por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 30 de Septiembre de 2013.

El Concejal Mario Grandón, vuelve a insistir que la señalización horizontal no sirve ya que se sigue reiterando el mal estacionamiento en la esquina de la Fiscalía y en la esquina de Bulnes con Alcázar, por lo que solicita letrado que diga no estacionar.

Se comunica que se dará a conocer nuevamente la solicitud al Director de tránsito y al Sr. Alcalde.

9.- La Presidenta(s) solicita la aprobación de Concejo para firmar Convenio de Aporte Económico para Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) CMPC Celulosa- Planta Pacifico y la Municipalidad de Collipulli.

Una vez analizada dicha situación, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 0100-30

El Concejo Aprueba la suscripción del Convenio de Aporte Económico para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, suscrito entre la Municipalidad de Collipulli y CMPC Celulosa S.A Planta Pacifico.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

10.- Se procede dar lugar para análisis de PADEM 2013.

Expone Sr. Farid Inzunza, analizando las Fortalezas; Oportunidades y debilidades del área de liderazgo. Dentro del análisis del FODA se debate y se plantean opiniones sobre el punto de las falta de horas a docentes para realizar trabajos de preparación de la enseñanza, interviniendo principalmente el Concejal Ibar Leiva y la Sra. Mabel Llanos.

Una vez analizados varios puntos sobre el FODA por los Concejales y Funcionarios presentes, se determina en virtud del tiempo que se lleve a cabo una reunión de trabajo para poder seguir analizando los puntos faltantes del PADEM, se acuerda fijar reunión de trabajo para el día viernes 25 de Octubre a las 14:30 horas.

Se cierra la Sesión a la 17:30 horas.

Doy fe,



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL